



Ref: RRHH
Fecha: 13/07/2015

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.1.2, apartado e) de la convocatoria aprobada por resolución del Consejero de Educación, Cultura y Turismo de 7 de abril de 2015;

Una vez estudiadas las reclamaciones presentadas contra el listado de puntuaciones provisionales publicado el 25 de junio de 2015;

El Director general de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE: Hacer públicas en la página web www.educarioja.org las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los participantes que han superado la fase de oposición en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 7 de abril de 2015 (B.O.R. del 10), del consejero de Educación, Cultura y Turismo.

Logroño, 13 de julio de 2015. El Subdirector General de Universidades, formación Permanente y Ordenación Educativa, P.A. del Director General (Resolución de 15 de junio de 2015; Miguel Ángel Fernández Torroba.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2015/33977	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0119512	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				